

FICHAS

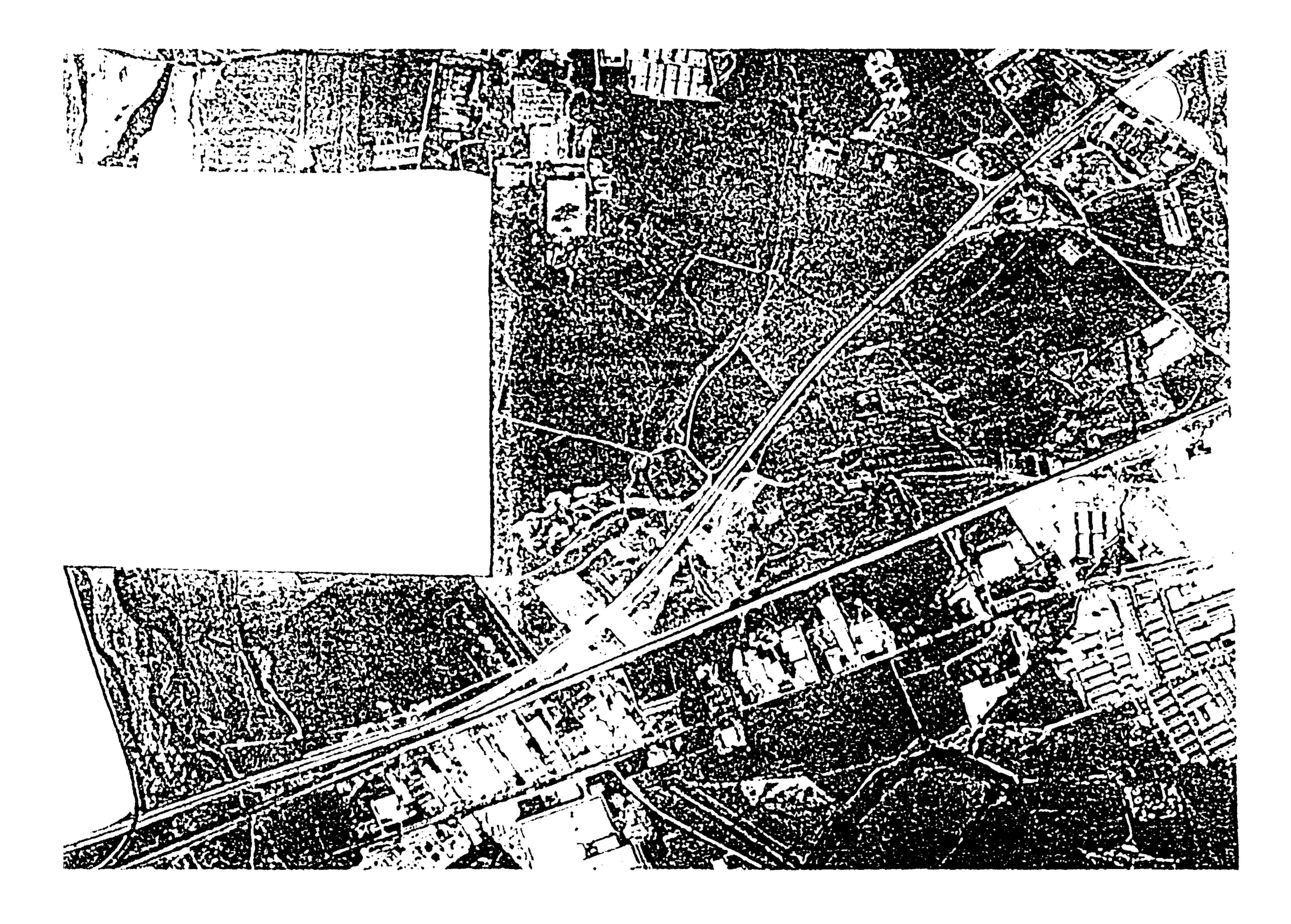
2 1 9 7 4 9 3 0 5

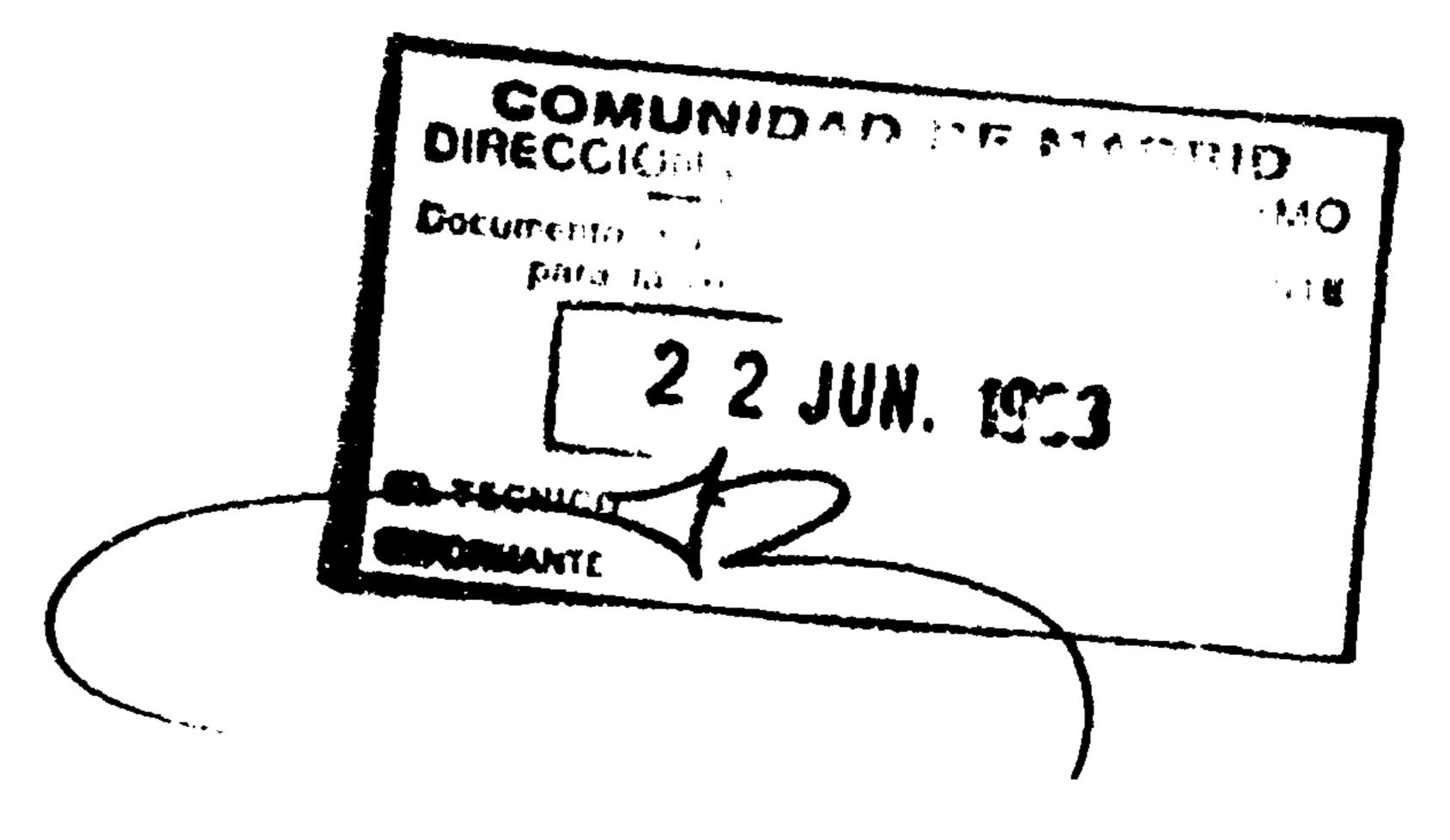
A DE HENARES. PLAN GENERAL DE ORDENACION UNE FICHA DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SECTOR: 101

NOMBRE: GARENA

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE PROGRAMADO FIGURA DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL

FOTOGRAFIA AEREA DEL SECTOR



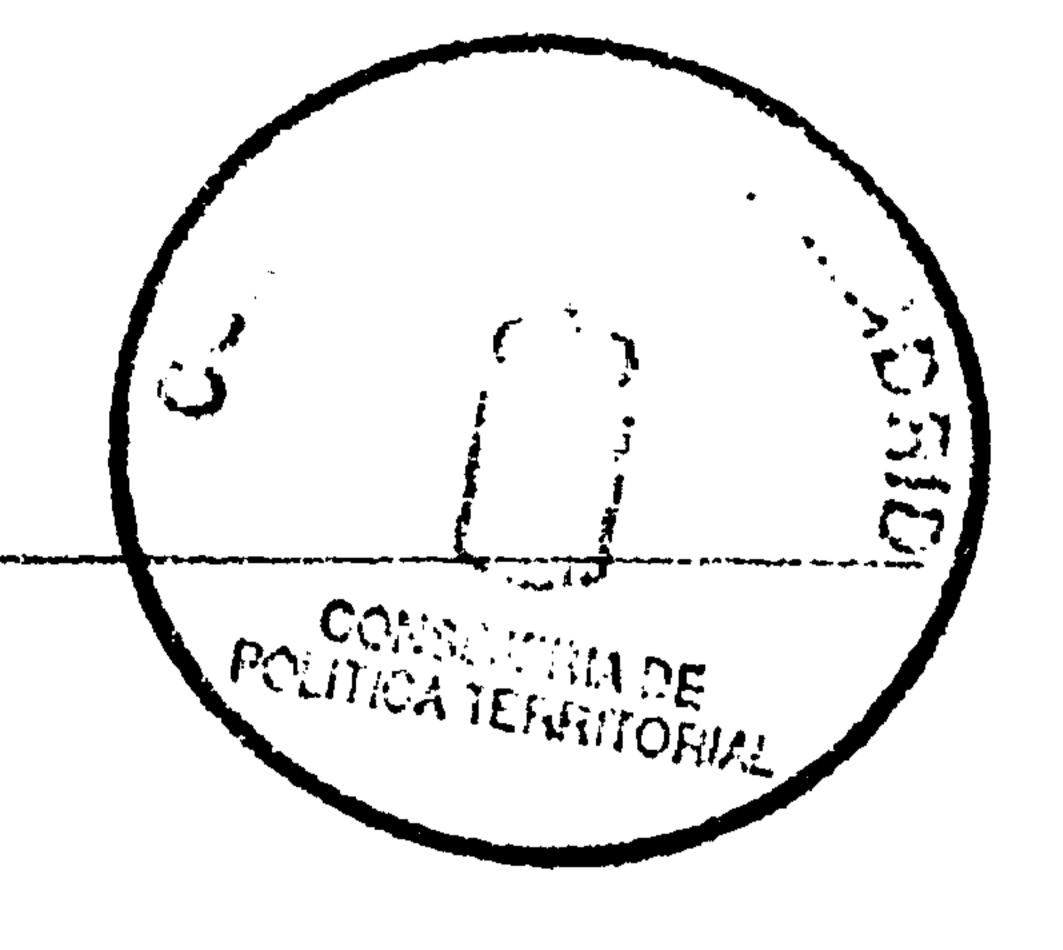


ALCALA DE HENARES. PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA FICHA DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SECTOR: 101

NOMBRE: GARENA

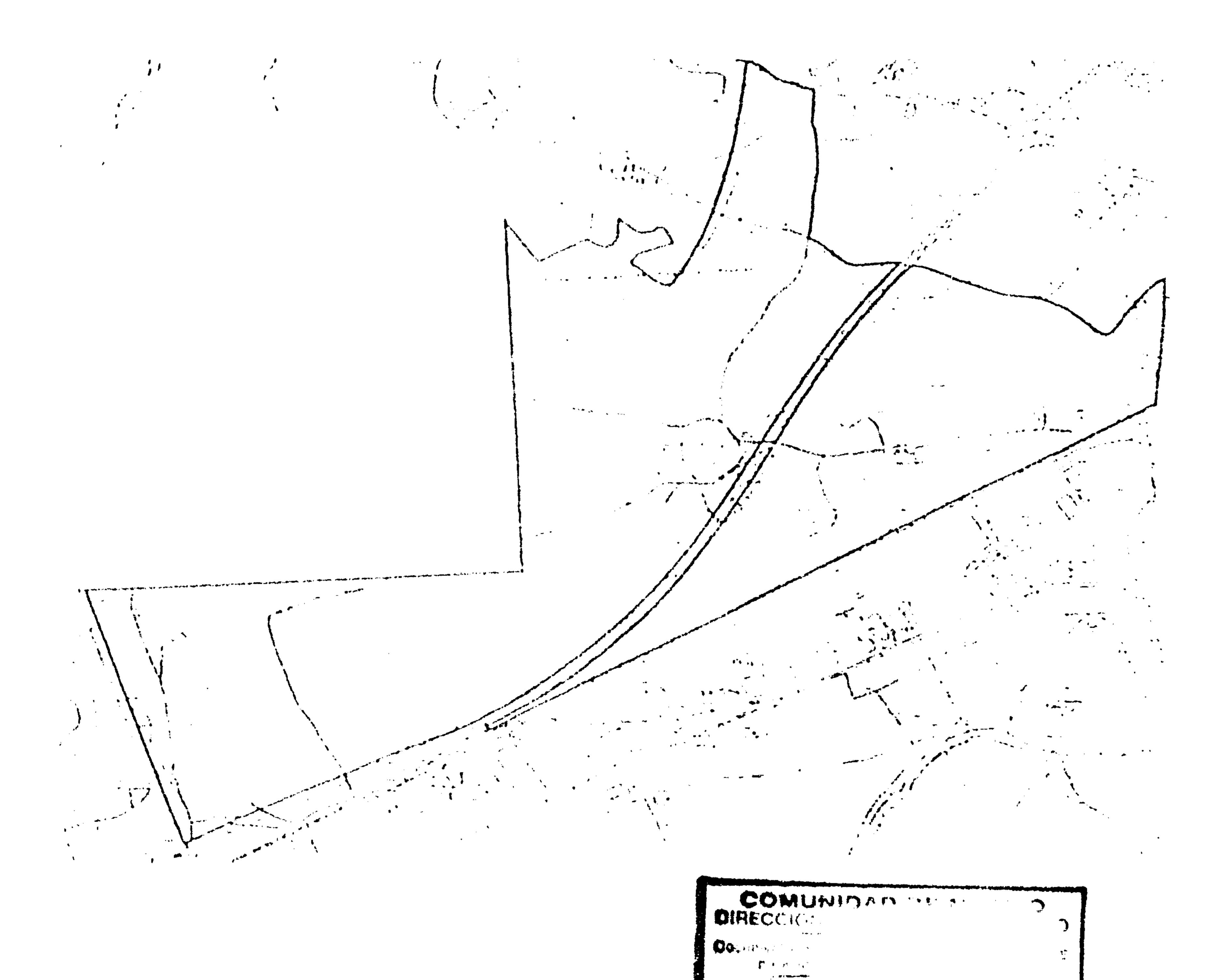
CLASE DE SUELO: URBANIZABLE PROGRAMADO

FIGURA DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL



2 2 JUN. 1953

&L 1



DELIMITACION DEL SECTOR EN PLANO PARCELARIO

ALCALA DE HENARES. PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA FICHA DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SECTOR: 101

NOMBRE: GARENA

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE PROGRAMADO

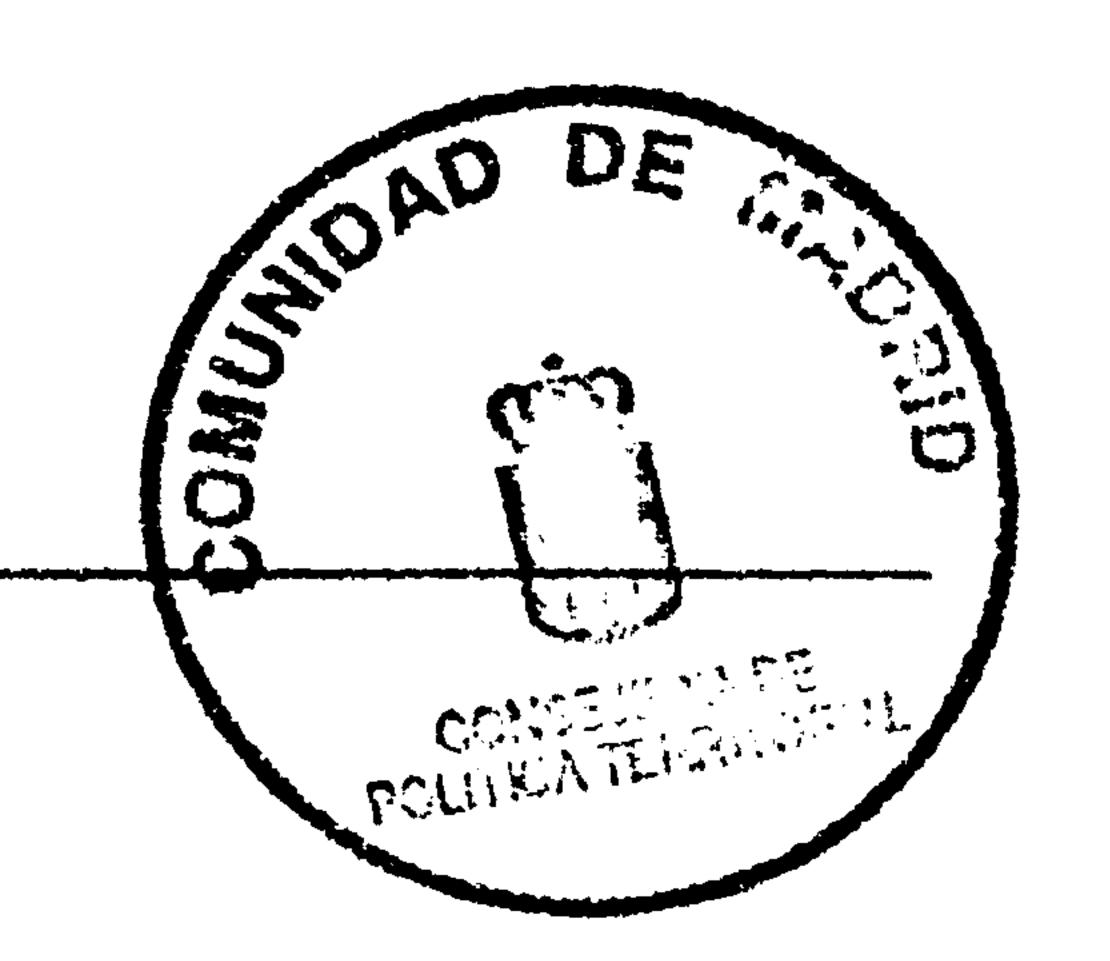
FIGURA DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL

SUPERFICIE BRUTA DEL SECTOR (Has.): 280,18

SISTEMA DE ACTUACION: EXPROPIACION

INICIATIVA DE PLANEAMIENTO: PUBLICA ETAPA: 1°

USO GLOBAL: MIXTO INTENSIDAD DEL SECTOR (M2/M2): 0,30



APROVECHAMIENTO URBANISTICO

CTUR	USO/TOPULCCIA	STP. M2.	HDF M2/M2	SUP. EDIF. M2	NS AIA	COEF. SECTOR	COEF: USD/TIP.	ULL APROV
	RES (DL DIENS)			72.000	600	0, 67	0. 80	36.592
01	CONDOMINE			32.952	157	Q, 67	0, 90	19.870
	UNIF. ALTA DENS			32.952	157	Q 87	0. 90	19.870
	UNIF. HAJA DENS			28.245	136	Q 67	1.00	18.924
				#W-F 4M	1.70	Q 67	0, 70	4 4
	IND. NIDO IND. AIXISADA					0, 67	0. 60	
				144.000		Q 67	0, 50	48.240
	IND EXENTA			218.250		Q 67	0, 60	87.737
	END TECNOLOG			e a were		Q 67	0. 50	
	DOLG PARCELA					Q 67	0.50	
	INU. EXTENSIVA					Q 67	0, 69	
	COM COMPACTO			43.136		0, 67	0. 90	26.011
	COM EXEMIO			40.450		Q 67	9. 80	
	TERC COMPACIO			109.312		Q 57	0. 90	65.915
	TERC EXENTO			144414		Q 67		00.00
	DESCRIPTIONAL CO					Q 87	0, 20	
	DEPORITYO GI	e a e en e		5.847		Q 67	0, 08	31.340
	DEPORTIVO G2	584.703		J. D4 /		Q 67	0, 20	W . W . V .
	ESP. LIBRES GI					Q 67	0, 20	
	FSP. LIBRES G2			20.000		Q 67	1.00	13.400
	FRITTE STAD			ZU.UUU			T. OV	44.74
	TUT. SUELO LUCR			706.694	1.050			369.899
	DOCENTE	12.200	1, 000	12.200				
	DEPORTIVO	17.350	0, 800	13.880				
	SOCIAL	14 080	1,000	14.080				
	COMPRIAL.	fl.675	0. 700	6.073				
	ESP. LIBRES	866 190	0.100	86.619				
	VIARIO Y (X)MP.							
	TUT. SIST. INT.	918 495 (1)	132.652				
	TUT SECTOR	2.001.760	0.300	839.546	1.050	المراجع المراج		

(1) No incluye vario

ECTOR 101	SUP. MZ.	FDIF W2/W2	SUP. EDIP. M2	No AIA	UD AP. SERT.	AS UA/MZ.	AM UA/MZ
DSC S URBLE TRANS 1 ET							
DSC SUP. I ETAPA	2 1101.760	G. 300	639.546	1.050	369.899	0, 1320	0. 1020
DSC SUP. 2 ETAPA							0, 1185
DSC SUNP.					وهرية بداران بيدال المصادات الدارات مياه بايدارة فيدارة بي المساول بي المساول والم		
PROVECHAMIENTO SECT. S/APR TIPO		285.645	UA		COMMENT		
		285.645 389.899		_	COMUNICATION RECOME		1.40
PROVECHAMIENTO SECT. S/APR TUPO PROVECHAMIENTO SECT. S/PLAN 5% S/AT PROPIETARIOS SECTOR			UA	DI	RECULATION		1.40
PROVETHAMIENTO SECT. S/PLAN		389.899	UA UA	DI	RECULATION		
PROVECHAMIENTO SECT. S/PLAN 5% S/AT PROPIETARIOS SECTOR 5% CESSON AYTO. S/AP. PLAN		389.899 242.798 53.485	UA UA UA	DI	RECC		1.40
PROVECHAMIENTO SECT. S/PLAN 5% S/AT PROPIETARIOS SECTOR		389.899 242.798	UA UA UA	DI	RECC	UN. 1993	1.YO

ALCALA DE HENARES. PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA FICHA DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SECTOR: 101____

NOMBRE: GARENA

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE PROGRAMADO

FIGURA DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL

OBSERVACIONES Y CONDICIONES PARTICULARES DE LA ORDENACION

- El Plan Parcial introducirá los necesarios ajustes en la estructura de los sistemas generales viarios y ferroviarios o de comunicaciones, favoreciendo una mejor accesibilidad tanto al sector como a la ciudad y adecuándose en su ordenación a las directrices y proyectos de la CAM y MOPT.
- 2. El viario público grafiado en los planos de Ordenación del P.G.O.U. y en el esquema adjunto, tomará como referencia las secciones mínimas indicadas en el art. 5.16.2 de las Normas Urbanísticas y en el plano de secciones viales, de acuerdo con la clave de cada vía indicada con una letra en el esquema de ordenación.

El viario público de sistemas interiores que diseñe el Plan Parcial tomará asimismo como referencia, en función del tipo de vía, las secciones indicadas en el art. 5.16.2 de las normas Urbanísticas y en el plano de secciones viales del P.G.O.U.

3. El Plan Parcial concretará los usos pormenorizados y las tipologías, en desarrollo de los usos globales fijados para el sector por el Plan General, manteniendo la superficie edificable correspondiente a cada uno de los que integran el uso global mixto en el sector, conforme a las siguientes cifras:

a) Uso global residencial 166.149 m2. edificables.

b) Uso global industrial 362.250 m2. m2. edificables or and a series of the community of th

c) Uso global terciario 178.295 m2. edificables. Total uso global mixto:

706.694 m2. edificables

Así pues, el Plan Parcial podrá elegir claves de aplicación diferentes a las indicadas en los cuadros de aprovechamiento y de distribución de usos e intensitades de presente ficha, o proponer otras nuevas, siempre y cuando se mantengan las difras del uso global correspondiente, así como los datos de aprovechamiento del sector, pudiendo extender los usos compatibles a otras localizaciones y grupos de usos, salvo en el caso de usos expresamente prohibidos.

Para el cómputo de los usos compatibles a que se refiere el art. 5.2.7. de las Normas Urbanísticas se tendrán en cuenta, exclusivamente, "las superficies edificadas sobre solares de uso exclusivo distinto del característico".

- Se consideran dos subsectores: Garena Norte y Garena Sur, separados por la autovía 4. N-II. La finalidad principal de esa distinción de dos subsectores es la de señalar un reparto básico de usos que, no obstante, es susceptible de ajuste en el Plan Parcial.
- El número máximo de viviendas del sector -1.050 viviendas- es fijo, pudiendo el Plan Parcial transferir, como máximo, un 10% de ese total de un subsector al otro, siempre que ello no dé lugar a un incremento de la cantidad total antes indicada.
- La zona denominada "deportivo G2" se destinará a la construcción de un campo de golf de 18 hoyos, cuya superficie mínima será la que se señala en el cuadro de aprovechamiento de la presente ficha, pudiéndose aumentar la misma a criterio del Plan Parcial. El golf se localizará en el subsector Norte.
- De la superficie prevista para espacios libres del sector -86,6 Has.-, al menos 57 Has, se reservarán para configurar uno o varios parques temáticos municipales a localizar en el subsector Norte.
- La superficie destinada a usos docentes, sociales y espacios libres correspondientes 8. a cesiones no lucrativas no podrá ser disminuida.
- Con carácter indicativo, las magnitudes correspondientes a cada uno de los dos subsectores es la que se recoge en los cuadros siguientes:

RC	USO/TIPOLOGIA	SUP. M2.	EDIF. M2/M2	SUP. EDIA. M2	W. V.
				CONSERVADO	
	RES. COL INTENS.			POLITERIA DE LE PARTA DE LA TERRITA DE LA TE	
	CONDOMINIO			32.95	15
	UNIF. ALTA DENS.			32.952	15
	UNIF. BAJA DENS.			28.245	13
	IND. NIDO				
	IND. ADOSADA				
	IND. EXENTA				
	IND. TECNOLOG				
	IND. G. PARCELA				
	IND. EXTENSIVA				
	COM. COMPACTO				
	COM. EXENTO			35.136	
	TERC. COMPACTO				
	TERC. EXENTO			109.312	
	INSTITUCIONAL				
	DEPORTIVO GI				
	DEPORTIVO G2	584.703		5.847	
	ESP. LIBRES GI				
	ESP. LIBRES G2				
	HOTELERO			20.000	
	TOT. SUELO LUCR.			264.44	45
	DOCENTE	5.000	1,000	5.000	
	DEPORTIVO		0,800		
	SOCIAL	5.000	1,000	5.000	
	COMERCIAL		0,700		
	ESP. LIBRES	776.344	0,100	77.634	
	VIARIO Y COMP.				
	TOT. SIST. INT.	786.344 (1	······································	87.634	*************************************
			<i></i>		

(1) No incluye viario

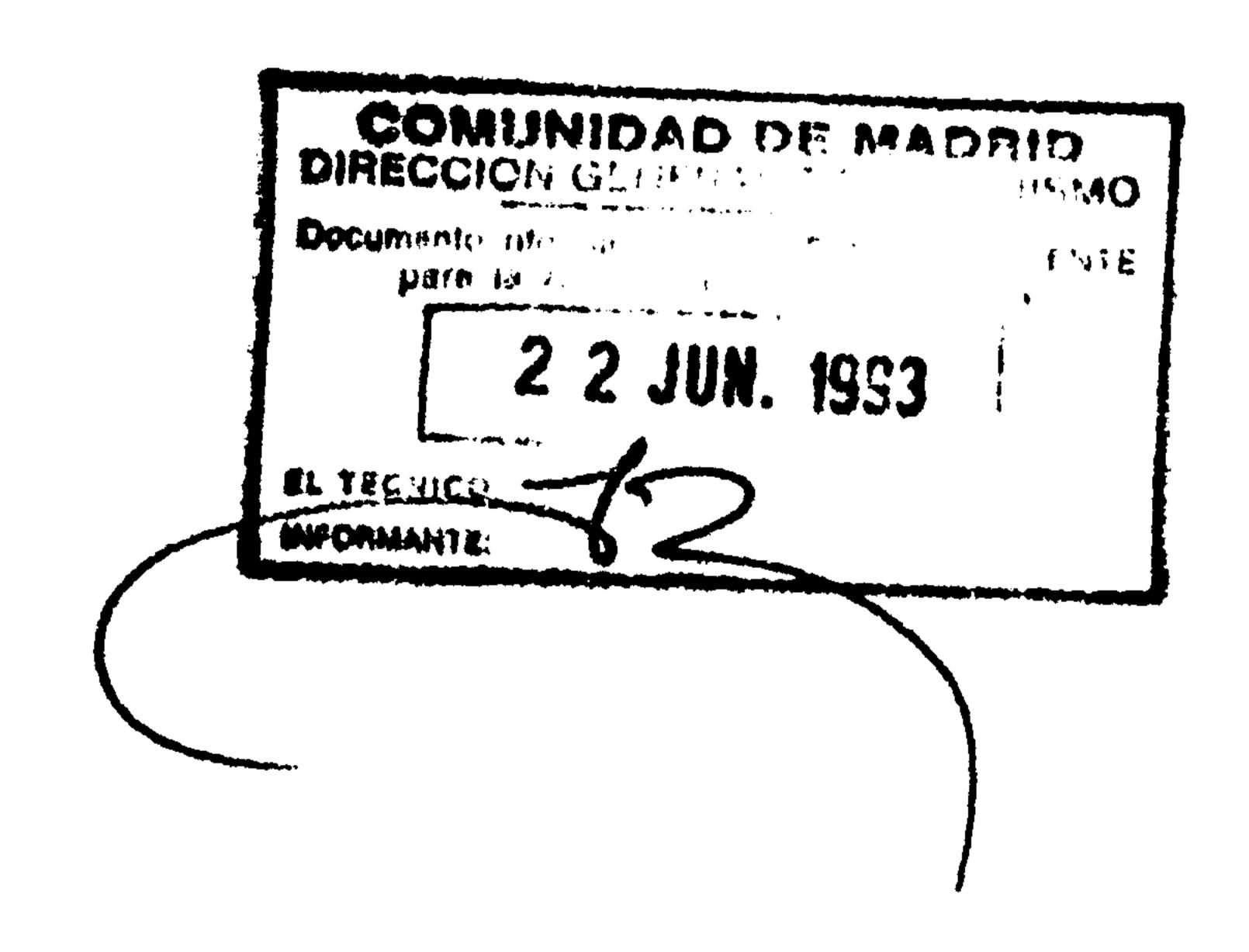


DISTRIBUCION DE USOS E INTENSIDADES EN EL SUBSECTOR GARENA SUR

					CONSCIEN
SECTOR	USO/TIPOLOGIA	SUP. M2.	EDIF. H2/H2	SUP. EDIF.	TOWING.
1 () 1	to the second of all the tensor			72.000	
101	RES. COL INTENS. CONDOMINIO				800
	UNIF. ALTA DENS.				
	UNIF. BAJA DENS.				
	IND. NIDO				
	IND. ADOSADA				
	IND. EXENTA			144.000	
	IND. TECNOLOG			218.250	
	IND. G. PARCELA				
	IND. EXTENSIVA				
	COM. COMPACTO				
	COM. EXENTO			8.000	
	TERC. COMPACTO				
	TERC. EXENTO				
	INSTITUCIONAL				
	DEPORTIVO GI				
	DEPORTIVO G2				
	ESP. LIBRES GI				
	ESP. LIBRES G2				
	HOTELERO				

TOT. SUELO LUCR.	r galit har weller von 19 Marie John — viere von ver de gebruik en er en		442.250	600
DOCENTE	7.200	1,000	7.200	
DEPORTIVO	17.350	0,800	13.880	
SOCIAL	9.080	1,000	9.080	
COMERCIAL	8.675	0,700	6.073	
ESP. LIBRES	89.846	0,100	8.985	
VIARIO Y COMP.			0	
TOT. SIST. INT.	132.151		45.217	
TOT. SUBSECTOR	867.500	0,562	487.467	600

(1) No incluye viario



2 1 9 7 4 9 3 0 8 1 2

La superficie máxima edificable del sector podrá variar, eventualmente, de resultas 1(). todo caso, el índice bruto de edificabilidad establecido para el mismo.

En este

AREA	TIPO DE SUELD	SUP. NETA	AT. ETAPA	UD. APROV.
	ESP LIBRES EQUIPAMIENTO VIARIO+PROT SERVICIOS	117.000		
AUSC. SUN CAPTAR I A CAPTAR I	P TRAMIT EN UA SU	117060	0, 101952 0, 118500	11.928
AREA	THU DE SUEM	SUP NETA	AT. ETAPA	UD. APROV.
SGVIC	ESP LIBRES EQUIPAMIENTO VIARIO (PROT SERVICIOS	369.240		
AISC. S.U.I AISC. S.U.I CAPTADO I A CAPTAR A CAPTAR	P TRAMIT EN UA SU	369.240	0, 101952 0, 118500	37.645
AREA	THY DE SUEID	SUP NETA	AT. ETAPA	UD. APROV.
SGFE-F	ESP LIBRES FQUIPAMIENTO VIARIO+PROT SERVICIOS	51.480		
ADSC. S.U. ADSC. S.U. CAPTADO A CAPTAR A CAPTAR	P I ETAPA P 2 ETAPA N.P. PP TRAMIT. EN U.A. S.U. POR C.A.M. OR EXPROPIACION	51480	0, 101952	COMUN DIRECCION C Documento no para na se

I BECHEL

SEPORMANTE:

La superficie máxima edificable del sector podrá variar, eventualmente, de resultas 10. de medición contradictoria realizada sobre base de mayor detalle, manteniéndose, en todo caso, el indice bruto de edificabilidad establecido para el mismo.

AREA	TIPO DE SUEIO	SUP NETA	AT. ETAPA	UU. APIROV.POLITIC
	ESP LIBRES EQUIPAMIENTO VIARIO+PROT SERVICIOS	1171)111		
ADSC SUP ADSC SUNI CAPTADA PP A CAPTAR IN	TRANS	117000	0, 101952	11.928
AREA	THO DE SUEID	SUP NETA	AT, ETAPA	UI) APROV.
	ESP TIBRES FOUR AMENTO VIARIO (PROT SERVICIOS)			
ADSC SUP ADSC SUP ADSC SUN CAPTAR P A CAPTAR P CAPTAR POR	POTRAMIT NUASU		0, 101952 0, 118500	37,615
AREA	IIIV) DE SUEID	SUP NETA	AT: ETAPA	(11). APROV.
SGVI-F	ESP URRES EQUIPAMIENTO VIARIO (PROT SERVICIOS	51.480		
ADSC. S.U.P. ADSC. S.U.P. ADSC. S.U.N. CAPTADO PI	FEAPA FEAPA	71.480	0, 101952 0, 118500	COMUNIE DIRECCION GE Documenta into average para ia mi P

PROGRAMACION

AÑO 1 AÑO 2 AÑO

PC: Proyecto de Compesación.

PP APROBADO

EE: Expediente de expropiación

PERI. Plan Especial de Reforma Interior.

PU. Proyecto de Urbanización.

PP REDACTADO



PR: Proyecto de Reparcelación

2 1 9 7 4 9 3 9 5

ALCALA DE HENARES. PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA FICHA DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SECTOR: 101

NOMBRE: GARENA

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE PROGRAMADO

FIGURA DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL

ESQUEMA DE ORDENACION

JUTICA TERRITORI

